



RESUMEN MEDIA HORA PREVIA

Sesión ordinaria, 14 de octubre del 2021.

Suplente de Edil Dra. Karina Pérez: se refirió a la ley 19.889, denominada Ley de Urgente Consideración (LUC). Destacó que la misma contiene 80 artículos dedicados a la educación, de los cuales se pretende derogar 34 (42%). Sostuvo que esos artículos apuntan a la mercantilización de la educación, a la destrucción de su autonomía y se avanza como nunca hacia la precarización del trabajador docente, eliminando la extensión del tiempo pedagógico, y la obligación de los padres o responsables de la inscripción en un centro de enseñanza.

Suplente de Edil Dra. Laura Rodríguez: se expresó sobre la Ley de Urgente Consideración (LUC), 135 artículos que están vigente desde hace más de un año. En la ocasión trató el capítulo del *Régimen de Arrendamientos sin garantía*, destacando que la LUC aplica en los contratos de alquiler para casa – habitación, permitiendo en la finca, una pequeña industria doméstica o artesanal, con no más de dos trabajadores dependientes, o, cuando se ejerza allí una profesión universitaria o similar. Debe constar por escrito, que el alquiler es sin garantía, para obtener los beneficios de la LUC. El contrato debe incluir plazo y precio, y que las partes acuerden expresamente que quieren registrarse por la LUC.

Edil Departamental Hubaré Aliano: se dedicó a explayarse sobre la Ley 19.889, Ley de Urgente Consideración (LUC), sosteniendo que no está de acuerdo con que se derogue la ley, al considerar que el pueblo ya la votó, confía en el gobierno y en su palabra. Destacó que con la LUC se equipara el derecho de huelga y el derecho al trabajo, garantizando el derecho de los no huelguistas a trabajar en las instalaciones libremente. Señaló que quienes pretenden derogarla, son aquellos resentidos por su derrota electoral, remarcando que en la política de seguridad con la LUC las condenas por delitos graves, como los vinculados a la comercialización de estupefacientes, los casos de violación, abuso sexual, homicidios muy especialmente agravados, femicidios y rapiñas, no puedan tener una reducción de las penas bajo ninguna circunstancia.

Suplente de Edil Nilda González: informó sobre algunas problemáticas vecinales, entre ellas una planteada por vecinos residentes por la calle *Domingo Arena* en el barrio Centenario, quienes hacen saber sobre su mal estado, generando en varias ocasiones siniestros de tránsito. Existen pozos, montículos de tierra y arenilla suelta, teniendo que ser un compromiso de todos, y en especial de la Intendencia, brindar tranquilidad y seguridad a quienes por allí transitan, entre ellos niños, adultos y adultos mayores.

En otro término, se refirió a la bici-senda sobre la avenida *Manuel Oribe*, en la cual no hay señalización, tanto para quienes caminan, como para quienes se desplazan en bicicletas, ocasionando una descoordinación e inseguridad para quienes circulan

por allí. Planteó que si existe una señalización, y se la respeta, podrán convivir los ciclistas y los peatones.

Edil Departamental Jorge Maneiro: presentó una carta firmada por un grupo de vecinos que los días domingo se instalan en la avenida *Manuel Oribe*, desde *César Ortiz y Ayala*, hasta 'El Hongo', que ofrecen a la venta diferentes productos. Informaron sobre un comunicado de la Intendencia en el cual se hace referencia a los puestos de venta ubicados en veredas y canteros de la ciudad, indicando los vecinos que ellos no generan perjuicios en el tránsito ni en la pasada peatonal, pidiendo que se pueda mediar con el intendente Wilson Ezquerro para que se pueda buscar una solución y puedan seguir instalándose los domingos como vienen haciéndolo.

Suplente de Edil, Andrés Porcile: avisó sobre una problemática que están padeciendo los trabajadores de la recolección de residuos de la Intendencia de Tacuarembó, señalando que algunos de ellos han sido víctimas de mordeduras de canes, haciendo un llamado a la responsabilidad de todos. En los últimos días cuatro funcionarios fueron mordidos por perros, tres hombres y una mujer, solicitando a los vecinos a que tomen la precaución y tomar las medidas necesarias. En ese marco, destacó la llegada de 294 contenedores que serán distribuidos para atender las necesidades y se trabaja en la recuperación de contenedores, logrando hasta la fecha que 800 contenedores sean reciclados, prolongando su vida útil y generando ahorro a la Intendencia.